**-ANEXO I-**

**SOLICITUD DE AYUDAS MUNICIPALES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR COMPLEMENTARIO A LOS LIBROS DE TEXTO**

**CURSO 2022-2023**

D/Dª….…………………………………………….………………………., con D.N.I. nº…………………………..….,

con domicilio en C/………………………………… de la localidad de …………………………………………..

y teléfono…………………………,

**EXPONE/N:**

Que su hijo/a…………………………………………………….……………….., se encuentra matriculado en el centro docente…………………………………………………., al que se halla adscrito por la Dirección Provincial de Educación el Municipio de San Cristóbal de la Polantera, para el curso escolar 2022-2023.

**SOLICITA/N:**

La concesión de la ayuda aprobada por el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera para la adquisición de material escolar complementario a los libros de texto para el citado curso, en concepto de beneficiario.

A tal efecto, **DECLARA/N EXPRESA Y RESPONSABLEMENTE**:

1º.- No estar incurso en las circunstancias de exclusión de la condición de beneficiario de subvenciones a las que se refiere el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hallándose al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

2º.- Hallarse autorizado por el otro progenitor D……………………………………………………………..………….. para la firma de la solicitud de subvención y obtención de la condición de beneficiario (en su caso).

3º.- Que es titular del número de cuenta Bancaria (IBAN)………………………………………………………………………………………………………….., en la que solicita le sea ingresado el importe de la subvención otorgada.

4º.- Que SI/NO ha percibido en el momento de la solicitud ayuda o subvención destinada a la misma finalidad. De haberla recibido señala que el importe de la misma ha sido de …………. Euros.

5º.- Que se compromete a presentar ante el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera , a requerimiento de éste y en el plazo que se indique, certificaciones acreditativas de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, como requisito previo al abono de la subvención.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA:**

-Fotocopia del DNI o NIE)

-Fotocopia del libro de familia completo

-Certificado de matriculación del alumno en el centro escolar

-Factura de compra del material escolar subvencionable, con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras y, en su caso, justificante de la cuota por utilización de aplicación o plataforma de enseñanza on-line empleada por el centro educativo.

-Fotocopia del convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio ( en su caso) o acreditativos de la condición de tutor o representante legal del menor.

En San Cristóbal de la Polantera, a \_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2022.

Firmado.-\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA.**